

DAVID RICARDO (1772–1823)

Economista británico; fue uno de los miembros más importantes de la escuela clásica de economía política. Su lógica rigurosa y la búsqueda de la verdad objetiva han sido la base de las tentativas del neoliberalismo y de los análisis de Marx acerca del capitalismo. Expuso sus teorías en la obra *"Principios de Economía Política"*. El período científico de la economía comienza a mediados del siglo XVIII; en esos años aparecieron tres obras fundamentales en el desarrollo de la nueva ciencia: el *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, del irlandés R. Cantillon (1680–1734); la *Tabla económica*, del francés F. Quesnay (1694–1774), y, sobre todo, *la Riqueza de las naciones*, del inglés Adam Smith. Todas ellas forman parte de la llamada escuela clásica de la economía, que llegaría a su culminación con la obra y el pensamiento de David Ricardo.

EL PENSAMIENTO DE RICARDO

A diferencia de Adam Smith, en cuyos trabajos se apoyó, Ricardo se preocupó sólo en segunda instancia en averiguar las causas del crecimiento o, si se prefiere el origen de "la riqueza de las naciones". Aunque también se podría decir que sus preocupaciones en torno al crecimiento lo llevaron a interesarse en primer lugar en los factores que explican la distribución de la renta.

Al autor de los *"Principios de economía política y tributación"* (1817) lo inquietaba especialmente la tendencia de la baja de los beneficios. Tendencia a su entender inevitable en la economía inglesa, pero que podía contrarrestarse con el desarrollo del comercio exterior. No a la manera de Adam Smith, que destacaba el papel de las exportaciones de manufacturas en la profundización de la división del trabajo. Sí a través de las importaciones de cereales baratos que impedirían que suba el salario normal. Y, por ende, facilitarían el aumento de los beneficios y la acumulación necesaria para el crecimiento.

TEORIA DEL VALOR-TRABAJO

En su *"Historia del Pensamiento Económico"*, Henri Denis expone en los siguientes términos el planteamiento de Ricardo sobre la distribución del ingreso nacional: *"Si hacemos abstracción de la renta agraria, el beneficio es la diferencia entre el precio de venta y el precio del costo. Y a escala nacional, el precio de costo de la producción neta, es el importe de salarios. Por consiguiente, para explicar los beneficios es preciso conocer:*

- *Las leyes que determinan los salarios;*
- *Las leyes que determinan los precios de venta de los productos."*

Al referirse a los precios de venta de los productos, Ricardo al igual que Smith, piensa en los precios de mercado que pueden ser muy variables y estar determinados por su escasez relativa. Para Ricardo el precio "normal" o, si se prefiere, el valor de una mercancía, está determinada por la cantidad de trabajo que contiene. Por tanto, el valor de una mercancía aumenta cuando aumenta la cantidad de trabajo necesaria para su fabricación y disminuye en caso contrario. En términos relativos, puede decirse que los valores de cambio relativos aumentan o disminuyen de acuerdo al mismo principio, inclusive si disminuye la cantidad de trabajo incorporada en todas las mercancías.

No escapa a Ricardo que esta es una aproximación general al problema del valor. Tampoco que el trabajo necesario para la producción de una mercancía incluya el trabajo anterior en la fabricación de "herramientas, máquinas y edificios"; esto es de "trabajo muerto" en la terminología de Marx, en gran medida un ricardiano. Empero, Ricardo considera que el factor sustutivo en la determinación del valor o precio "normal" de una mercancía es la cantidad de trabajo incorporada.

LA DETERMINACION DE LA RENTA

En lo que toca a la determinación de la renta de la tierra, Ricardo adoptó los puntos de vista de Malthus, con quien mantuvo una polémica constante a lo largo de su vida. Afirma que el valor de cambio de un bien (especialmente los agrícolas) está determinado por la mayor cantidad de trabajo necesaria para su producción; ni más ni menos que el costo marginal en términos contemporáneos. Así la incorporación de tierras nuevas en las cuales la producción es cada vez más difícil aumenta el valor de cambio de todos los productos agrícolas, favoreciendo a los antiguos productores. De esta manera, la renta de la tierra – más exactamente la renta diferencial – aumenta a medida que se incorporan nuevas tierras a la producción. Y esto ocurre continuamente en razón del incremento de la población y del consiguiente aumento de la demanda de alimentos.

Una vez deducida la renta de la tierra, sólo queda por determinar la parte correspondiente a los salarios y los beneficios. El salario de mercado sería afectado, en opinión de Ricardo, por el crecimiento de la población. Y al igual que Malthus, se pronuncia contra las leyes de protección de los pobres y por el control de la natalidad.

Teóricamente, y dada la participación de los rentistas de la tierra y de los asalariados en el ingreso nacional, los beneficios tenían un carácter residual. En otras palabras, tendían a ser muy pequeños respecto a la masa de capitales movilizados lo que, en principio, afectaba las posibilidades de acumulación y el mismo progreso de la economía.

Los factores que afectaban la distribución del ingreso en el largo plazo eran bastante claros. De un lado, había, una tendencia al aumento de la renta de la tierra y, por ende, del valor de los productos. Esta evolución afectaba directamente el valor de la fuerza de trabajo o su precio "normal" (no el de un momento dado, que podía tender a la baja). Los salarios "normales" tendían a subir relativamente en virtud del incremento de los precios de los productos alimenticios. De esta manera los beneficios bajaban y la participación del capital se reducía constantemente.

Es importante remarcar que los salarios "normales" no aumentaban. Estos eran más o menos equivalentes a una canasta de bienes que proporcionaba los medios de subsistencia a los obreros. Lo que aumentaba era el precio de los productos de la tierra, y concretamente, la renta de la tierra. En ese sentido el industrial, a quien Ricardo entiende representar, es afectado por el rentista. Es el rentista – aunque aparentemente son los asalariados – quien toma una fracción del ingreso nacional que debería ir al capitalista. Con lo cual se convierte en un obstáculo a la acumulación y, en definitiva al progreso.

EL PAPEL DEL COMERCIO EXTERIOR

En este contexto, todo aquello que contribuya a disminuir el valor de los productos agrícolas es absolutamente favorable para el desarrollo económico. Y es aquí donde Ricardo plantea la importación masiva de cereales de países en los cuales la renta de la tierra no sea tan elevada como en Inglaterra. Allí la renta de la tierra era prácticamente igual a cero por tratarse de tierras nuevas de la mejor calidad.

La lucha de la burguesía inglesa se centró en esta época en la abolición de las leyes del cereal que recién llegó en 1844. Pero en realidad, la lucha fue mucho más profunda que eso, pues buscó rediseñar la economía británica en función de una nueva división internacional del trabajo. Gran Bretaña – de acuerdo a Ricardo – sería un centro productor de manufacturas que cambiaría por alimentos producidos en ultramar. Pero esta división internacional del trabajo fue perdiendo vigencia a medida que los Estados Unidos de Norteamérica desplazó a Gran Bretaña como potencia dominante.

Es así, que Ricardo habla de los beneficios de la especialización para los países participantes en el comercio internacional. Unos y otros obtienen supuestamente ventajas del intercambio al aumentar "la masa de bienes y, por consiguiente, la suma de disfrutes". De esta manera, por la misma cantidad de trabajo, un país obtiene un mayor volumen de mercancías gracias al comercio. Por lo que la especialización significa la potenciación

de la capacidad de producción y consumo de todas las naciones. Constituyéndose por esta razón en un factor de desarrollo.

Al hablar del comercio en estos términos Ricardo se refiere al libre comercio. "En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean lo más beneficiosos para ambos. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y por el más eficaz empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza; al incrementar la masa general de la producción, difunde el beneficio general y une a la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un mismo lazo de interés o intercambio común a todas ellas".

RICARDO: LA TEORIA DE LAS VENTAJAS COMPARATIVAS

La principal preocupación de Ricardo es la tendencia a la baja de la tasa de beneficios o, si se prefiere la tendencia a la elevación de los salarios. A su vez, esta tendencia a la elevación de los salarios se explica por el aumento de los precios de productos alimenticios a los cuales se consagran esencialmente los ingresos de los trabajadores. El alza de los precios de los alimentos en el largo plazo se explica a su turno por la "ley" de los rendimientos decrecientes en la agricultura.

En este esquema, el comercio exterior, (concretamente, la importación de cereales baratos) cumplía una función clave al permitir la disminución de los precios de los alimentos y, por ese conducto, la reducción de los salarios "normales" y el aumento de los beneficios.

Como lo señala el propio Ricardo: "la tasa de utilidades no podrá ser incrementada a menos que sean reducidos los salarios, y que no puede existir una baja permanente de salarios sino a consecuencia de la baja del precio de los productos necesarios en que los salarios se gastan. En consecuencia, si la expansión del comercio exterior o el perfeccionamiento de la maquinaria hacen posible colocar en el mercado los alimentos y productos necesarios al trabajador, a un precio reducido, las utilidades aumentarán" (David Ricardo, "Principios de Economía Política y Tributación").

La especialización nacional

Igualmente, trato de explicar porqué la especialización es también necesario en los casos en que la producción de todos los artículos requiera menos tiempo de trabajo en uno de los dos países que participan en el intercambio. Anuncia así el principio de las ventajas comparativas. De acuerdo al mismo, un país exportará aquel producto en el que tenga una ventaja comparativa relativa respecto a otro país. Para Adam Smith, el comercio sólo era posible si un país tenía ventajas absolutas respecto a otro en la fabricación de un determinado bien.

"Inglaterra – dice Ricardo – puede encontrarse en circunstancias tales que la producción de paños pueda requerir el trabajo de 100 hombres durante un año. Si tratase de producir vino, probablemente necesitaría el trabajo de 120 hombres durante el mismo tiempo. Consecuentemente, Inglaterra prefiere adquirir el vino importándolo, a cambio del paño que produce".

"Portugal, probablemente pueda producir su vino con el trabajo de 80 hombres durante un año, mientras que para la producción del paño requiera el trabajo de 90 hombres durante el mismo tiempo. Resulta en consecuencia ventajoso para Portugal exportar vino a cambio de paños. Este intercambio puede efectuarse aún cuando la mercadería importada se pueda producir en Portugal mediante una cantidad menor de mano de obra que en Inglaterra. Aún cuando podría producir el paño con el trabajo de 90 hombres, lo importaría de un país donde se emplee el trabajo de 100 obreros, ya que sería más provechoso para él emplear su capital en la producción de vino, mediante el cual obtendría una cantidad mayor de paños procedentes de Inglaterra que el

que podría producir invirtiendo en la manufactura de paños una parte del capital que ahora dedica a la producción de vino".

El valor internacional de las mercancías

En principio, el valor internacional de las mercancías no está totalmente indeterminado. Teóricamente, tendrá dos límites: el primero, la relación interna de precios en el país A; el segundo, la relación interna en el país B.

En el caso que plantea Ricardo, el valor internacional se ubicará entre 90/80 (Portugal) y 100/120 (Inglaterra); lo que es equivalente a decir que se ubicará entre 11.25/10 y 8.33/10, dado que las relaciones internas de precios (que aquí usamos como equivalente a la relación de valores) de cada país son independientes la una de la otra.

En este sentido, Portugal exportará vino que le cuesta 10 horas de trabajo, si puede recibir tela, que le cuesta 11.25 horas, a cambio de un menor número de horas de trabajo. Por su parte Inglaterra importará vino, que le cuesta 10 horas de trabajo, sí puede exportar tela, que le cuesta 8.33 horas de trabajo, beneficiándose con el diferencial de horas de trabajo (por los menos 1,67 horas).

Así, el valor internacional se ubicará entre las relaciones internas de precios de los dos países. El valor exacto al cual será realizado el intercambio sólo sería definido más tarde por los sucesores de Ricardo. En primer lugar por John Stuart Mill, que habla del papel de la demanda recíproca de los dos países en la determinación del valor internacional de las mercancías.

En todo caso, lo relevante es que Ricardo desarrolla el principio de las ventajas comparativas teniendo en cuenta las necesidades de la economía inglesa de su tiempo. La idea esencial es que el país que tiene una ventaja relativa en una producción debe especializarse en la misma. Ricardo es pues el que da a Inglaterra, y de allí su triunfo sobre otros economistas de su tiempo (en particular sobre Robert Malthus), la justificación para reordenar la producción y el comercio mundial en función de sus propias necesidades. Un reordenamiento que no utiliza otra arma que el libre comercio.